



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACION 2018 - 2021
 No. 11/2018.
 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROF. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADAN LUIA FARIAS, C. MARIA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL MADRIGAL GALVAN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ADEUDO DE CUOTAS DE OBRERO-PATRONAL CON EL I.M.S.S. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la Orden del Día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del acta anterior No. 10/18, de fecha 30 de Octubre del 2018, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participan y la firman.

PUNTO No. 3.- El LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, Presidente Municipal, solicita la autorización de pago de adeudo de cuotas obrero -patronal con el I.M.S.S., debido a que la Administración 2015-2018, no realizo el pago correspondiente y se adeuda un monte total de \$ 1'041,017.00 (UN MILLON CUARENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), a lo que comenta el presidente municipal que se logró establecer un acuerdo logrando la condonación de \$ 409,631, (CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), quedando un total por pagar de \$ 631,386, (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el cual será pagado en tres exhibiciones. Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad por los presentes.

Coalcomán de Vazquez Pallares, Michoacán.
 municipio@coalconman.gob.mx
 Tel: (424) 5330118 y 5330285

Presidencia Municipal S/N
 Centro C.P. 60840

Elidia Madrigal
Jose Alvarez
Adalberto Castrejon
Cecilia Zepeda Farias

Paulina Teresa Reyna
Jose Guadalupe Alvarez
Adrian Luis Farias
Maria Teresa Reyna

Jose Antonio Morales Arteaga
Paulina Teresa Gonzalez Lopez





No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 11:44 horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día propuesto.

LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZALEZ L. SINDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA. SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

FEBRONIO MENDOZA MENDOZA. REGIDOR
C. CECILIA ZEPEDA FARIAS. REGIDORA

LIC. CESAR JESUS LUCATERO AVILA. REGIDOR
C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA. REGIDORA

C. ADAN LVA FARIAS. REGIDOR
C. MARIA TERESA REYNA REYNA. REGIDORA

C. JOSE GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ. REGIDOR
C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ. REGIDORA

C. ADALBERTO CASTREJON CHAVEZ. REGIDOR
DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVAN. REGIDOR